



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

OFICINA DE PARTES
RECIBIDO
Hora _____ Fecha 14/3

91 053

DECRETO U. DE C. Nº _____

VISTOS:

Lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº 90-587 que fija la planta de puestos de la Dirección de Servicios y organismos dependientes; la designación con contrato indefinido del Sr. CRISTIAN PEREZ CARRASCO en un puesto de Aprendiz; lo dispuesto en el Reglamento del Personal; lo propuesto por la Dirección de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

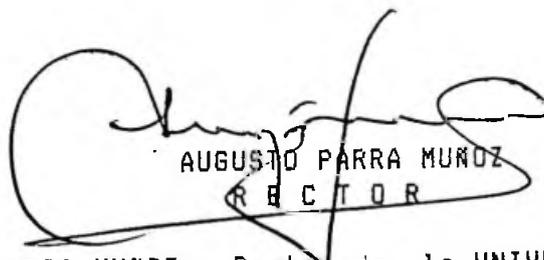
DECRETO:

Transfórmase, a contar desde el 10 de noviembre de 1990, el puesto de Jardinero D.N. ítem 900140 (7330/X-22) de la División de Servicios Generales, en un puesto de Aprendiz D.N., nuevo ítem 900176 (7330/Z-06).

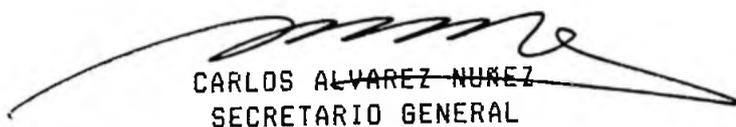
El Sr. CRISTIAN PEREZ CARRASCO desempeñará desde la misma fecha el puesto de Aprendiz mencionado en el párrafo anterior manteniendo su contrato indefinido.

Transcribese al Sr. Jefe de la División Servicios Generales; al Sr. Director de Servicios; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, marzo 10 de 1991.-


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL

PEF/VFB/GAJ/etv.-